

338.1/N962N1



COMISION ECONOMICA
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA AMERICA LATINA

ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION



ORIGINAL : ESPAÑOL



INFORME DE LA CONSULTA CEPAL/FAO DE EXPERTOS SOBRE
ESTILOS DE DESARROLLO Y POLITICAS AGRICOLAS
(Santiago de Chile, 7 al 11 de noviembre de 1983)

OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
DIRECCION DE ANALISIS DE POLITICAS (FAO - ROMA)
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO

75816

INDICE

	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1
II. SINTESIS DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES	3
Tema 1: Transformaciones estructurales y estilos de desarrollo	3
Tema 2: Experiencias nacionales sobre estrategias y políticas agrícolas en el contexto de los estilos de desarrollo respectivos	8
a) La política agropecuaria y la economía argentina 1955-1980	8
b) El estilo de desarrollo reciente en el sector agropecuario del Brasil	9
c) Política agraria y desarrollo sectorial en Chile	11
d) El modelo de desarrollo agrícola. El caso ecuatoriano	12
e) Los estilos de desarrollo y la política agrícola en México	14
f) Estilos de desarrollo y políticas agrarias en el Perú	15
Tema 3: Contratación de experiencias nacionales en materia de formulación e implementación de políticas agrícolas dentro de los respectivos estilos de desarrollo	17
Tema 4: Algunas experiencias latinoamericanas de integración y cooperación económica en lo agrícola y alimentario y sus relaciones con las políticas agrícolas nacionales	20
Tema 5: Desafíos y lineamientos generales para una redefinición de la política agrícola	22
Anexo 1 LISTA DE PARTICIPANTES	32

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. La Consulta CEPAL/FAO de Expertos sobre Estilos de desarrollo y políticas agrícolas se realizó en la Sede de la CEPAL entre el 7 y el 11 de noviembre de 1983.

Participantes

2. Participaron en la Consulta 12 expertos de instituciones gubernamentales y privadas de la región y lo hicieron a título personal, junto a los cuales trabajaron 24 expertos de la FAO, del sistema de la CEPAL y de otros organismos internacionales.^{1/}

Objetivos

3. Los propósitos de la Consulta fueron:
- a) Examinar las transformaciones estructurales resultantes del estilo de desarrollo predominante en América Latina y sus repercusiones sobre la agricultura.
 - b) Analizar, a la luz de varias e importantes experiencias nacionales, las relaciones entre la conducción de la política económica nacional y el diseño y aplicación de las políticas agrícolas y de los instrumentos utilizados.
 - c) Examinar los desafíos inmediatos y a más largo plazo que debe enfrentar la agricultura y recabar planteamientos generales para una reorientación de la política agrícola.
 - d) Analizar algunas experiencias latinoamericanas de cooperación e integración en lo agrícola y alimentario y sus relaciones con las políticas agrícolas nacionales.

Temario

4. La Consulta aprobó el temario que sigue:
1. Transformaciones estructurales y estilos de desarrollo.
 2. Experiencias nacionales sobre estrategias y políticas agrícolas en el contexto de los estilos de desarrollo respectivos.

^{1/} Véase la lista de participantes en el anexo 1.

3. Contrastación de experiencias nacionales en materia de formulación e implementación de políticas agrícolas dentro de los respectivos estilos de desarrollo.
4. Algunas experiencias latinoamericanas de integración y cooperación económica en lo agrícola y alimentario y sus relaciones con las políticas agrícolas nacionales.
5. Desafíos y lineamientos generales para una redefinición de la política agrícola.

Mesa

5. El señor Norberto González, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL actuó como Moderador de la Consulta, asistido por el señor Luis López Cordovez, Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, quien actuó asimismo como Secretario de la reunión.

II. SINTESIS DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Tema I: Transformaciones estructurales y estilos de desarrollo

1. La ponencia central presentada por el señor Aníbal Pinto estuvo destinada a examinar las principales transformaciones experimentadas por la región en las últimas décadas, en particular las relativas a la estructura de la producción y del empleo, así como a la distribución espacial de la actividad económica y de la población, destacando, entre otros, los siguientes fenómenos:
 - a) la presencia de una metropolización desmesurada;
 - b) un proceso de acelerada terciarización "espúrea", dentro de buena parte de ella;
 - c) la pérdida de importancia relativa de la esfera agropecuario-rural en las estructuras de distribución sectorial-espacial de la población, del empleo y del producto. Esta pérdida se dio con ritmos y formas no deseables en la medida en que no fue acompañada por incrementos de la productividad por hombre en el ámbito rural (y en el terciario urbano) ni respondió a cambios en las estructuras del gasto, comparables a las de países desarrollados en fases equivalentes de su desarrollo;
 - d) el mayor peso relativo que la pobreza y el subempleo urbano han pasado a tener en las magnitudes nacionales de estos problemas, en un número creciente de países de la región, como consecuencia de los procesos anteriores.
2. Entre las causas de los fenómenos indicados se destaca el hecho de que, a pesar de las altas y relativamente sostenidas tasas de crecimiento de la ocupación en el sector moderno urbano, éstas fueron suficientes para absorber, con niveles de productividad crecientes, a la población activa que crecía más velozmente.
3. En lo que hace a la agricultura, la población total siguió creciendo en términos absolutos, a pesar del fuerte proceso migratorio, en particular la adscrita al sector de economía campesina y la que agrupa a los asalariados temporales, mientras en las mejores tierras se advertía un acelerado proceso de modernización empresarial que acentuaba la bimodalidad característica de la estructura productiva del sector y conducía a que, en conjunto, la productividad media por persona alcanzara apenas a un tercio de la correspondiente al sistema en su conjunto.
4. Del examen somero de los resultados de algunas de las estrategias planteadas para la absorción productiva del empleo y del subempleo, se llega, entre otras, a las siguientes conclusiones:

- a) que la absorción del total de dicho subempleo por parte del sector moderno urbano resulta difícil debido a los elevadísimos costos que implica la creación de este tipo de empleo, bien sea de manera directa como indirecta;
- b) que el ascenso gradual de los subempleados a niveles de productividad creciente, sería muy difícil, lento y agudizaría el problema de la metropolización desmedida, aunque implicaría costos inferiores que la opción anterior;
- c) que la opción de que se retenga a la fuerza de trabajo rural en actividades agrícolas y con productividad creciente de la mano de obra exigiría en la gran mayoría de los casos, la puesta en marcha de un proceso más o menos significativo de redistribución de la tierra y la adopción de una política de impulso al desarrollo de la agricultura campesina. Aunque ésta pueda ser considerada como una opción estratégica deseable, no contribuiría a atenuar los problemas planteados por la metropolización ya existente, pero incidiría positivamente en aquella parte del fenómeno derivada de los procesos de migración rural-urbana.

5. Las limitaciones del tipo de estrategias mencionadas apuntan a la necesidad de explorar alternativas que enfatizen la necesidad de homogeneizar los niveles de vida urbanos y rurales a partir del desarrollo industrial de las áreas rurales (vía procesamiento de insumos agrícolas, por ejemplo) y de modalidades de urbanización ramificadas, que estén basadas en impulsar el surgimiento, fortalecimiento o consolidación de ciudades pequeñas y medianas. La experiencia cubana en materia de avanzar en la homogenización de los niveles de vida urbano y rurales por la vía de tratar el territorio "como una trama y no en términos de polos de desarrollo (y que) lleva aparejado el fortalecimiento de las ciudades medias" constituye un ejemplo que ilustra -más allá de la especificidad política-institucional en que germinó y se ejecutó- el tipo de enfoque indicado.

6. Corolario de las consideraciones hechas en la ponencia es la necesidad de que se reconstituyan las estructuras de producción, empleo y localización de la población con miras a la homogeneidad social, productiva y espacial, cuya viabilidad tiene como condición sine que non, la transferencia de excedentes desde actividades y espacios de alta productividad relativa hacia aquéllos que han quedado relegados y se desea fortalecer.

7. En el debate hubo consenso sobre las tendencias descritas, la jerarquía y naturaleza de los problemas planteados y las consideraciones que deberían enmarcar la búsqueda de opciones estratégicas. Sin perjuicio de un consenso básico, surgieron, por una parte, algunas calificaciones o precisiones a los planteamientos generales, muchas de ellas a partir de las experiencias específicas de algunos de los países de la región y, de otro lado, se expresaron opiniones controvertidas respecto al rol del Estado en la morigeración o exacerbación de los fenómenos analizados.

8. Entre las precisiones de tipo general (las relativas a países se incluyen en la síntesis de los debates de la segunda y tercera sesión de trabajo), la mayoría se refirieron a los problemas resultantes de la relación entre la dinámica poblacional y el empleo; la heterogeneidad de la estructura productiva; el papel del Estado en los fenómenos anteriores; y los lineamientos para una opción estratégica alternativa.

9. En relación a los dos primeros aspectos, destacaron las siguientes consideraciones:

- a) la evidencia empírica muestra que en muchos países de la región el segmento de la agricultura moderna ha reducido su participación en el empleo agrícola, mientras que la agricultura campesina no sólo ha retenido fuerza de trabajo sino que en algunos casos ésta habría crecido en términos absolutos. Por lo tanto el primer segmento mencionado ha sido el sustento principal de la migración rural-urbana;
- b) la absorción espúrea de fuerza de trabajo está localizada no sólo en el sector terciario, sino también dentro de la microindustria urbana, que tiene un crecimiento muy acelerado;
- c) aún reconociendo el carácter espúreo de una parte de la absorción terciaria urbana, las diferencias de productividad respecto al empleo agrícola siguen siendo en promedio muy significativas (aún cuando han bajado de una relación de 4.4:1 en los cincuenta a 3:1 en los ochenta) por lo que el centro del problema sigue radicando en la baja productividad agrícola;
- d) es necesario profundizar en el análisis de la relación entre migración y crecimiento del subempleo urbano, pues algunas situaciones nacionales (Colombia, por ejemplo) muestran una mayor incidencia de residentes urbanos que de migrantes rurales en los incrementos de dicha subocupación;
- e) en el empleo de la agricultura empresarial se advierte un incremento de la fuerza de trabajo asalariada de tipo temporal, acompañada por la radicación en villorrios de este tipo de trabajadores, que han pasado a reemplazar a los asalariados permanentes y/o residentes de las grandes explotaciones;
- f) hay situaciones en que la mecanización agrícola no ha sido un factor de expulsión de fuerza de trabajo, por el contrario, en determinadas situaciones, los cambios en los patrones de cultivo (derivados a veces de dicha mecanización) han tenido un impacto en la absorción del empleo agrícola, mejor que el efecto negativo resultante de mayor tractorización.
- g) se señaló que la crisis que afecta ahora a la gran mayoría de países de la región no sólo ha exacerbado y puesto en evidencia tendencias

estructurales preexistentes, sino que podría ser generadora de cambios en la estructura productiva de difícil reversión derivados tanto del deterioro de la capacidad de producción interna (reducción del parque industrial) como de cambios en los patrones de cultivos y de uso del suelo, los que podrían tener impacto negativo sobre el empleo.

10. En relación a la acción del Estado, varios de los participantes destacaron que en su conjunto la política económica se ha caracterizado por privilegiar el desarrollo urbano-industrial en desmedro del desarrollo agrícola y rural, lo que ha conducido a exacerbar el fenómeno de metropolización e incrementar la heterogeneidad productiva tanto global como agrícola. Entre las evidencias que ratifican el sesgo indicado se destacaron:

- a) la orientación preferentemente urbana de la inversión pública. Dentro del ámbito agrícola, de otro lado, la inversión privilegia al segmento moderno empresarial;
- b) la fijación del salario mínimo urbano a niveles superiores que los correspondientes al salario rural, con el agravante de una mayor vigilancia (por parte del Estado o de los sindicatos) sobre el cumplimiento de las disposiciones que atañen al salario urbano;
- c) la subvaluación sistemática del tipo de cambio y el manejo de la política arancelaria conducentes ambos a una sobreprotección industrial y a que se alteren los precios relativos de los factores, en un sentido contrario a las escaseces relativas de los recursos nacionales;
- d) la existencia de diferenciales en el nivel y en el ritmo de crecimiento de los precios recibidos por los productores y por los consumidores, lo que ha conducido en algunos países a la coexistencia de tendencias decrecientes en los niveles reales de los primeros junto a tendencias crecientes de los segundos;
- e) las diferencias en la magnitud relativa de los recursos financieros destinados, vía crédito, al desarrollo urbano-industrial y al desarrollo agrícola, así como, dentro de la agricultura en los destinados al desarrollo del segmento capitalista y a la economía campesina.

11. En torno a opciones estratégicas, hubo consenso respecto a la necesidad de que la acción del Estado se oriente hacia la reducción de la heterogeneidad existente en los ámbitos productivo, espacial y social, sin perjuicio de lo cual los participantes manifestaron opiniones controvertidas sobre la forma, profundidad y amplitud de la acción del Estado requerida para el logro de este objetivo compartido.

12. Algunos de los participantes destacaron que dado el alto grado de desarticulación de la estructura productiva y social, era indispensable la presencia activa del Estado y el establecimiento de políticas diferenciadas. Se destacó que se desconocían experiencias de países que hayan logrado una articulación exitosa entre desarrollo agrícola y desarrollo industrial que no se hubieran caracterizado por un papel muy activo del Estado, en el sostenimiento de los ingresos rurales y en el desarrollo y difusión de tecnologías.

13. Varios participantes señalaron que, si bien constituía un objetivo deseable la retención productiva en el campo de la población agrícola, dada la magnitud que el problema de pobreza urbana había adquirido, era indispensable la acción estatal tendiente a la creación de empleo urbano con niveles razonables de productividad. Al respecto, se sugirió la necesidad de explorar no sólo la desconcentración industrial sino, como parte de ella, la viabilidad de escalas menores en el tamaño medio de las empresas industriales.

14. En cuanto a políticas de absorción rural de la fuerza de trabajo, algunos participantes manifestaron cierto escepticismo respecto a la eficacia de dichas políticas en el mejoramiento del ingreso de los productores, debido a que incrementos en la productividad se traducirían en aumentos de la oferta de productos caracterizados por baja elasticidad-ingreso de la demanda lo que repercutiría en descensos de los precios de dichos productos.

15. En relación a la reforma agraria, hubo opiniones controvertidas respecto a los resultados conseguidos en torno a incremento de la producción, disminución de la heterogeneidad productiva e incremento de la creación de empleo productivo. Algunas intervenciones señalaron que debía explorarse con mayor profundidad la potencialidad de la política tributaria como instrumento redistributivo y de incremento de la intensidad del uso de la tierra. Por otra parte se destacó el impacto profundo que en el ámbito social habían tenido los procesos de reforma agraria, posponiéndose la consideración detallada del tema para otras sesiones de trabajo de la Consulta.

16. En relación a introducir la dimensión espacial en las consideraciones sobre opciones estratégicas, se destacó la conveniencia de establecer políticas diferenciadas, basadas en tipificar ciertas configuraciones agrouurbanas que aparece de modo recurrente en diversos países de la región. Al respecto, se sugirió que se considere simultáneamente tipos de agricultura, de productores y formas de articulación con el ámbito metropolitano y con la industria de transformación de insumos agrícolas, distinguiendo: a) la agricultura intensiva próxima a las grandes metrópolis; b) la que, aún estando alejado, se intensifica a partir de un eje agroindustrial, y c) la que por razones ecológicas o de localización no está en condiciones de aprovechar los impulsos de la modernización, y d) la propia de áreas de colonización o de frontera agrícola.

17. El examen del tema dispuso del documento de apoyo:

RLAT-803/1 - "Transformaciones estructurales y estilos de desarrollo: anticipaciones, desvíos y opciones estratégicas".
Preparado por el señor Aníbal Pinto, Consultor de la
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

Tema 2: Experiencias nacionales sobre estrategias y políticas agrícolas en el contexto de los estilos de desarrollo respectivos

a) La política agropecuaria y la economía argentina 1955-1980

1. El autor del estudio, señor L. Cuccia, individualizó las características de la agricultura argentina y analizó la política agrícola del país en el contexto de la conducción de la política económica de corto plazo. Estableció los factores más importantes que han influido en sus cambios y el papel que ha cumplido y cumple en el desarrollo económico del sector y de la economía nacional.
2. Destacó el hecho que la economía argentina crece a una tasa relativamente baja, con frecuentes fluctuaciones e indicó que este comportamiento refleja algunas contradicciones del estilo de desarrollo nacional. Señaló que las exportaciones provienen de la agricultura, en tanto que el sector industrial, que depende para sus actividades de un alto grado de importaciones no exporta. Manifestó que mientras la estructura de la oferta responde a los patrones de demanda del estilo prevaleciente, los bajos niveles de productividad limitan el acceso a dichos patrones a una gran parte de la población. Señaló que el crecimiento reducido y fluctuante y las aspiraciones a niveles de vida superiores, generan continuas presiones de transferencia intersectoriales de ingresos, e inflacionarias. La lucha por la participación en el ingreso se da no sólo a nivel funcional, sino también sectorial y regional.
3. Indicó que el examen del comportamiento de la producción agropecuaria, sobre todo de granos y carnes y de los precios respectivos, lleva a la conclusión de que no se puede obtener una respuesta inmediata de la producción ante un alza de precios, sino luego de alrededor de seis meses en cereales y que debido al ciclo ganadero, por lo menos tres años en lo pecuario.
4. Para superar los obstáculos del estilo de desarrollo la política agropecuaria de largo plazo se ha orientado principalmente a la investigación y difusión de tecnologías, con objeto de incrementar la productividad. El crecimiento obtenido en la productividad ha permitido mayores volúmenes de producción a precios relativos decrecientes, o con salarios ascendentes medidos en términos de alimentos.
5. Manifestó que la preocupación dominante por el corto plazo estimula la adopción de una política ganadera procíclica, que trata de acelerar la recomposición de existencias, estimulando la reasignación de recursos de la agricultura a la ganadería, y apresurando luego el aumento de la faena y la baja de los precios del ganado, favoreciendo en esta fase el reemplazo de la ganadería por la agricultura.
6. Señaló que estas fluctuaciones agravan periódicamente el conflicto de distribución del ingreso urbano (período de retención) y su expresión -la inflación- y por otro desestimula la especialización de las explotaciones.

7. Afirmó que el ciclo ganadero, las condiciones climáticas y los precios internacionales afectan los ingresos de exportación de forma imprevisible, y de este modo agravan la contradicción estructural que limita el crecimiento de la economía argentina. La política agropecuaria no puede resolver las contradicciones del estilo nacional de desarrollo. Sin embargo, en su opinión, es posible una política agropecuaria destinada a disminuir esos obstáculos aplicando medidas destinadas a mejorar la rentabilidad, no a través del alza de los precios agrícolas sino de la baja relativa de los precios de insumos, bienes de capital y servicios utilizados para producir. De este modo se podrá superar la contradicción entre exportación y abastecimiento interno compatible con un alto salario real.

8. En el debate se discutieron las causas de la política cíclica en Argentina, mencionándose entre otros factores los políticos y las tensiones entre distintos sectores de la población resultantes de la lucha por la distribución de los ingresos.

9. Se intercambiaron opiniones sobre aspectos tecnológicos y sobre la política de insumos y bienes de capital. Se indicó que en la zona pampeana los cambios tecnológicos deberían incorporar mayor uso de insumos agroquímicos, particularmente fertilizantes que hasta ahora se han aplicado en cantidades muy bajas, limitándose su uso a pocos productos. Se señaló que se requerían cambios en la política de producción interna de fertilizantes para bajar sus precios.

10. Fue objeto de varios comentarios el problema resultante de la competencia entre consumo interno y exportación que ha creado problemas periódicos en el país. Al respecto se destacó que el consumo interno crece al ritmo vegetativo de la población, lo que implica que la producción para la exportación constituya el factor dinámico del sector.

11. Otros aspectos comentados tuvieron relación con la eficiencia de diferentes formas de imposición fiscal en la agricultura, la política de precios, la rentabilidad de las fincas en la región pampeana y las migraciones externas.

b) El estilo de desarrollo reciente en el sector agropecuario del Brasil

12. El autor del estudio, señor G. Costa Delgado, indicó que su trabajo abarca la experiencia agrícola brasileña desde la mitad de los años sesenta hasta la actualidad. Luego de caracterizar a la agricultura, su propósito sería tratar de identificar la estrategia de desarrollo agropecuario que se ha seguido a partir de las llamadas políticas indirectas del Estado.

13. Destacó tres elementos que en su conjunto representan las diferentes facetas del proceso de modernización conservadora que se produjo en el Brasil, después del movimiento militar de 1964: la formación del complejo agroindustrial y la transformación consiguiente de la base técnica de la agricultura; la intensificación del proceso de urbanización y la mercantilización paralela de las

relaciones económico-sociales del sector rural; y el cambio en el papel del Estado, que asumió de modo creciente la función de gestor del capital financiero en la agricultura. Indicó que paralelamente con la constitución de un polo moderno y hegemónico en la agricultura brasileña, coexisten estructuras no modernizadas de gran importancia en términos de personas ocupadas, área cultivada y cierta especialización en productos de consumo generalizado.

14. Al referirse al comportamiento del sector agrícola en relación a la fuerte presión de la demanda interna de productos agropecuarios, resultante de la acelerada urbanización y la rápida evolución del empleo no agrícola, consideró que la respuesta de la producción agrícola ha sido funcional, particularmente si se toma en cuenta a la economía en su conjunto y al período bajo análisis. Indicó, sin embargo, que cuando se analizan subperíodos y diferentes estratos de la demanda, se advierte que el crecimiento de la oferta agrícola interna ha sido insuficiente y ello explica las crecientes importaciones de alimentos.

15. Señaló que pese al vigor y crecimiento del sector moderno agrícola, el proceso no ha propiciado la homogeneidad de la estructura agraria, sino que, por el contrario ha tornado aún más heterogéneo el espectro social y tecnológico de la agricultura brasileña. Manifestó que la concentración espacial del proyecto modernizador abarca fundamentalmente los estados del Centro-Sur del país, mientras que las demás regiones del país y los millones de propiedades no incorporadas a ese proceso continúan cumpliendo roles secundarios en la agricultura brasileña.

16. En sus reflexiones finales el autor resaltó dos grandes cuestiones relativas a la estrategia agropecuaria nacional:

- a) cómo asegurar recursos para financiar el crecimiento agropecuario en su estilo modernizador; y
- b) la cuestión del empleo.

17. Respecto del primero, opinó que la solución conservadora de colocar a la agricultura en el mercado financiero y que sufrague el elevado costo del dinero es incompatible con un crecimiento satisfactorio de la agricultura y de la cadena de intereses conexos articulada en el complejo agroindustrial. Una reforma completa de las instituciones bancarias y financieras estaría en la base de la solución del problema financiero de la agricultura.

18. En cuanto al segundo problema relacionado con el desempleo y subempleo, al que consideró como el resultado social más grave de la acelerada penetración del capital en el campo, indicó que la solución debe buscarse a partir de medidas de reforma o reestructuración agraria diferenciadas. El criterio diferenciador básico debe buscarse en las diferencias regionales y grados correspondientes de desarrollo capitalista de la agricultura, así como en las reivindicaciones sociales concretas.

19. Entre los aspectos destacados en el debate estuvieron la relevancia del problema regional dentro del país y el papel del sistema financiero como integrador de las regiones. Ante una pregunta al respecto el expositor indicó que los tres tipos de agricultura en Brasil -de frontera, tradicional y moderna - que había mencionado no correspondían a categorías descriptivas sino que hay que entenderlos como formas estructurales, cuya dinámica interrelacionada se expresa como lucha y/o proyección de lo moderno y lo tradicional. Hizo hincapié también que el papel del sistema financiero es integrador en cuanto al proceso capitalista, pero no en cuanto a la integración de regiones.

20. Otras intervenciones se refirieron a aspectos más específicos como: el desplazamiento de la producción de cultivos alimenticios para el mercado interno, por productos energéticos o exportables; la relevancia del capital transnacional en la agricultura del país, que opera con participación estatal; el excedente de fuerza de trabajo agrícola que permite la expansión de la frontera agrícola; el efecto del capital financiero sobre el patrón tecnológico y la ocupación.

c) Política agraria y desarrollo sectorial en Chile

21. El autor del estudio, señor H. Hurtado, luego de presentar una síntesis histórica y una breve caracterización de la agricultura chilena centró la exposición en la política agraria aplicada con posterioridad a 1973 y analizó las políticas globales y agrícolas que caracterizan al modelo chileno y los resultados obtenidos. Según su opinión, en el período 1965-1970 se tomaron medidas inspiradas en parte en el convencimiento de que la estructura de la tenencia de la tierra en Chile inhibía el desarrollo del sector. El régimen de la Unidad Popular (1970-1973) aplicó una política agraria tendiente a organizar la producción en torno a empresas cooperativas. Expresó que la política agrícola posterior a 1973 partió de la base de que la eliminación de medidas proteccionistas destinadas a fomentar la industrialización y el afianzamiento de la función del mercado como mecanismo asignador de recursos, debería traducirse en un desarrollo agrícola acelerado.

22. Hizo hincapié en uno de los principios básicos del modelo aplicado por el gobierno militar: evitar la discriminación entre sectores. Como consecuencia de ello, la política agraria resultante del modelo global prácticamente no contiene elementos específicos distintos de la aplicada al resto de los sectores de la economía. Pasó a considerar después los principales instrumentos de la política económica y su impacto sobre la agricultura.

23. Destacó las limitaciones del análisis de causalidad para estudiar las relaciones entre la política agraria y el desarrollo agropecuario. Concluyó que la crisis por la que atraviesa el país es consecuencia directa de fallas técnicas en la aplicación del modelo más que a sus características intrínsecas.

24. En su opinión, la evolución de la agricultura a partir de 1974 no corresponde al potencial de un modelo de economía de mercado, con apertura externa, aplicado en forma pragmática y sobre la base de un mayor consenso entre los agentes participantes. Refiriéndose a algunos aspectos críticos en la aplicación del modelo, mencionó la rebaja pareja de aranceles y a la sobrevaloración de la tasa de cambio que desprotegeron a la producción nacional. También hizo referencia a la limitación derivada del mercado no competitivo de alimentos que existe en el país, ya que la oferta está atomizada mientras la demanda está más concentrada. Finalmente, abordó el tema de la pequeña agricultura; en su opinión, las pequeñas empresas, que predominan en el país, deben ser objeto de un plan de asistencia técnica y crediticia preferencial que les permita competir en condiciones más favorables. Expresó que esa es una tarea que debe ser afrontada por el Estado.

25. En el debate se hicieron comentarios a los principios básicos del modelo chileno; hubo opiniones en el sentido que la decisión de no discriminar entre el sector agrícola y otros sectores y dentro del sector agrícola entre diferentes tipos de productores, conduce a una acentuada discriminación de los estratos de menos recursos.

26. Otros aspectos considerados fueron: lo sucedido con la reforma agraria y la magnitud y características de lo que se calificó como contrarreforma; el impacto de la política cambiaria en la situación actual de la agricultura chilena que se consideró como instrumento principal de la acción del actual gobierno que transfirió buena parte de sus campos tradicionales de intervención al sector privado, siguiendo el principio de la posición subsidiaria del Estado; los problemas que se derivan de una política basada en el concepto de las ventajas comparativas; la problemática de incorporar a los pequeños productores en forma "eficiente" a través de los mecanismos del mercado en el proceso de desarrollo nacional; y la importancia y conveniencia de las inversiones extranjeras en un modelo de las características del aplicado en Chile.

d) El modelo de desarrollo agrícola. El caso ecuatoriano.

27. El autor del estudio, señor F. Swett, expresó que el agro ecuatoriano sintetiza los contrastes del desarrollo nacional. Indicó que el devenir del sector se ha enmarcado dentro de las políticas generales de desarrollo, desde inicios de los años cincuenta. El modelo ecuatoriano ha orientado la acción pública hacia el fortalecimiento de la industria, el robustecimiento de la capacidad gestora del Estado, la conformación de una posibilidad de crecimiento autogestor, y la atención, a través de la administración económica, de las necesidades básicas de la población.

28. Reiteró el autor que en general el modelo ha desconfiado profundamente del funcionamiento del mecanismo de mercado y de la vigencia del sistema de precios, asumiendo que conduce hacia la exacerbación de las desigualdades en la distribución del ingreso.

29. Según el autor, la experiencia ecuatoriana, y en particular la falta de atención prestada a la cambiante inserción de la economía nacional en la internacional condujo a la crisis actual que afecta al país. Destacó que luego de la bonanza petrolera el andamiaje económico se vino abajo. En su opinión, la abundancia relativa de recursos permitió ignorar señales de peligro, muchas de ellas detectadas con anterioridad, pero que no se incorporaron al marco general de políticas del país.

30. En el Ecuador, sostuvo, el modelo de desarrollo agrícola se concentró básicamente en el problema de la tenencia de la tierra, a la que se consideró como la "raíz de todos los males" y que, por lo tanto, debía ser corregida. La política agrícola y los resultados económicos han sido usualmente un corolario de las acciones administrativas de afectación de tierras que se pudieron llevar a cabo.

31. Indicó el autor que, por otra parte, se ha pensado que la política cambiaria, entendida como devaluación monetaria, favorecería exclusivamente a los latifundistas de la Costa quienes siempre habrían presionado por ella, sin reparar en el hecho que, con el advenimiento del petróleo, el propio Estado ha sido el mayor beneficiario.

32. Expresó que su análisis le lleva a la conclusión de que el modelo buscó acelerar el crecimiento de la economía a través del desarrollo industrial, por la vía de la sustitución de importaciones. En este esquema, para lograr el desarrollo agrícola resultaba más importante desbaratar la estructura de las grandes propiedades antes que modernizar el agro, prestando especial atención a la intervención en los precios (para otorgar subsidios a las áreas urbanas) y descuidando el crédito, el mejoramiento de los niveles de productividad y la generación de empleo productivo. La primacía adquirida por la temática política se habría traducido en modificaciones de los precios relativos en perjuicio de la agricultura. Por ello, uno de los fundamentos de la decisión de mantener fija la paridad de la moneda habría sido la intención de controlar las ganancias de los terratenientes y los exportadores.

33. El autor considera que las dificultades económicas actuales pueden conducir a que se preste a la agricultura una mayor atención dentro de la conducción de la política económica.

34. Durante el debate se formularon consultas respecto al alcance de la reforma agraria y del desarrollo rural integrado en la experiencia ecuatoriana. Se hicieron observaciones respecto a la importancia o significación relativa de ambos programas. Hubo interés por conocer los efectos de la economía petrolera sobre la agricultura. Se indicó que fue posible realizar la reforma agraria de 1974 debido a las condiciones políticas del momento y por la disponibilidad de recursos originados en el petróleo; que durante la bonanza petrolera, la agricultura quedó al margen, no fue objeto de atención preferente. Sólo el programa ganadero, de resultados positivos y realizado entre 1974 y 1976, puede citarse como ejemplo de lo contrario.

35. Se comentaron las dificultades que han existido para que ciertas inversiones en infraestructura no sólo sirvan a las ciudades, sino que beneficien al medio rural. Se plantearon inquietudes respecto a la posibilidad de desarrollo que tiene la economía campesina dada la fragmentación tan acentuada de las unidades productivas como la señalada por el autor, sin que se realicen cambios en la actual estructura agraria del país.

e) Los estilos de desarrollo y la política agrícola en México

36. La autora del estudio, señora R.E. Montes de Oca, señaló que el análisis abarcó un período de 22 años (1960-1982) dividido en subperíodos, que no coinciden con los períodos presidenciales propiamente tales. De los antecedentes reunidos se desprende una situación de estancamiento relativo de la agricultura. La explicación de esta situación se vincula, según la autora, a la conducción de la política de industrialización, proceso este último que no habría podido inducir la modernización general de la agricultura. Indicó que han sido lentos y concentrados tanto la difusión del progreso técnico como los consiguientes incrementos en la productividad, que se suponía debieron haber ocurrido de modo más acelerado y equilibrado al influjo del dinamismo industrial.

37. Planteó como hipótesis explicativa de la evolución del sector agrícola la forma como éste se subordinó al modelo de acumulación industrial, subordinación que determinó concentración de recursos y desarrollo polarizado al interior de la agricultura mexicana.

38. Destacó que otro elemento explicativo muy importante ha sido el cambio en los hábitos de consumo de la población urbana, inducido por la moderna agroindustria transnacional y nacional. Esto ha provocado rápidos cambios en la estructura del sector, en los patrones tecnológicos y en el uso de la tierra. El cambio más fácil de percibir en tal sentido es el proceso de "pecuarización" del sector, en especial de tierras de alta productividad en las cuales se realizan cultivos forrajeros (sorgo). En la zona de secano o temporal de relativa alta productividad se ha desarrollado una ganadería extensiva originando conflictos de tierras con los campesinos. Este fenómeno se ha traducido en desabastecimiento de granos básicos (maíz y frijol) y ha obligado a importar grandes volúmenes de los mismos.

39. Indicó que se observa la existencia de un proceso paralelo de deterioro de la agricultura campesina y de modernización agrícola; este último dificulta progresivamente la subsistencia a las unidades campesinas. Con ello incrementa el desempleo y el subempleo y se atomizan los predios campesinos. Calificó como grave a la tendencia hacia el uso cada vez más disfuncional de los recursos de tierra con relación a las necesidades nacionales tanto por el uso ganadero de las tierras agrícolas como por la descomposición de la agricultura campesina.

40. Sostuvo que de seguirse profundizando este modelo de desarrollo agroalimentario, se crearán mayores restricciones al crecimiento económico mexicano. Así como aumentará la dependencia alimentaria dentro de un mercado internacional oligopolizado.

41. Afirmo la autora que el deterioro de los niveles de vida rurales y el crecimiento del desempleo y subempleo no parecen tener solución a corto y mediano plazo. Finalmente describió la interesante experiencia lograda con la aplicación, aunque parcial, del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

42. En el debate se hicieron preguntas y comentarios sobre la gestación del SAM, el rol de las superestructuras institucionales y la participación de las bases campesinas.

43. Se planteó la inquietud de que un nuevo programa similar al SAM pudiera incluir otros componentes. Se hicieron observaciones respecto a los cambios ocurridos en la demanda de alimentos como consecuencia del auge petrolero.

f) Estilos de desarrollo y políticas agrarias en el Perú

44. El autor del estudio, señor E. Gonzáles, indicó que su trabajo examinaba la relación entre el desarrollo económico y las políticas agrarias en las últimas tres décadas, otorgándose especial atención a los últimos 15 años (1968-1982) cuando tuvo lugar la reforma y reestructuración agraria del país. Al caracterizar el desarrollo agrario peruano, destacó las restricciones naturales que enfrentan la agricultura y ganadería y las relacionó con el rápido crecimiento de la demanda, provocado por una urbanización acelerada desde 1940 en adelante.

45. Indicó que no todos los segmentos de la agricultura han reaccionado con la misma velocidad e intensidad, dado que en el país la heterogeneidad geográfica y ecológica es condicionante de la producción. Se entiende así que las políticas agrarias hayan sido selectivas en función de productores, productos y regiones, según los objetivos de desarrollo fijados por cada gobierno, lo que ha conducido a la persistencia de desigualdades.

46. Destacó que el objetivo del estudio fue describir cómo las políticas económicas y sobre todo las agrarias, enfrentaron estas desigualdades, cómo las transformaron o mantuvieron y cuáles fueron sus resultados puntuales y repercusiones globales.

47. Indicó que para la mejor comprensión de la experiencia peruana debía prestarse atención a la importancia dada al comercio exterior, que ha sido uno de los ejes de la estabilidad del crecimiento económico del país (20% del PIB), que se ha modificado la estructura del mismo, registrándose decreciente participación de las exportaciones agropecuarias dentro de las totales y una creciente participación de las importaciones de alimentos e insumos agroindustriales sobre el total importado.

48. El autor presentó diversos antecedentes que caracterizan el estilo de desarrollo peruano, entre otros, la formación de economías regionales de distinto tipo, con una tendencia a la concentración y centralización del capital y población, sobre todo en la región de Lima y en algunas otras ciudades del país.

49. Expresó que en el análisis puso particular atención a las políticas estructurales y coyunturales agrarias y muy particularmente al efecto que sobre aquellas han tenido los distintos ciclos de la economía global y las políticas de corto plazo -cambiaria, fiscal, de precios y subsidios, tipo de interés- que han influido sobre el sector agrícola tanto o más que las propias políticas agrarias. Postuló por ello la imposibilidad de comprender el acontecer agrícola peruano fuera del contexto de la economía en su conjunto y sin que se considere al Estado como uno de los grandes actores, a través de los distintos gobiernos, en la evolución de la agricultura y del agro en general.

50. En el debate se hicieron comentarios en torno al alcance de la reforma agraria y se convino que aún falta perspectiva histórica para valorar apropiadamente su impacto. Se concluyó que si bien no son significativos los resultados sobre el empleo, el ingreso, la productividad y la producción, en lo político y social ha sido un proceso históricamente relevante. Se hicieron referencias, a propósito de la experiencia peruana, a otros casos de reforma agraria, señalando la necesidad de realizar análisis sistemáticos que conduzcan a que se esclarezca la importancia que para las distintas agriculturas nacionales han tenido las transformaciones estructurales.

51. Algunos participantes opinaron que aún en el caso de que la reforma agraria peruana no haya cambiado tan significativamente las condiciones materiales de vida de los campesinos peruanos, parece haberles otorgado más opciones, espacios y libertad. De otro lado se postuló que la reforma agraria en el Perú no sólo podría transformar el agro sino que su efecto podría alcanzar a toda la sociedad peruana.

52. El examen del tema dispuso de los documentos de apoyo siguientes:

- RLAT-803/2 - "La política agropecuaria y la economía argentina; 1955-1980". Preparado por el señor Luis Cuccia.
- RLAT-803/3 - "El estilo de desarrollo reciente en el sector agropecuario del Brasil". Preparado por el señor Guilherme Costa Delgado.
- RLAT-803/4 - "Política agraria y desarrollo sectorial en Chile". Preparado por el señor Hernán Hurtado.
- RLAT-803/5 - "El modelo del desarrollo agrícola: el caso ecuatoriano". Preparado por el señor Francisco X. Swett.
- RLAT-803/6 - "Los estilos de desarrollo y la política agrícola en México". Preparado por la señora Rosa Elena Montes de Oca.
- RLAT-803/7 - "Estilos de desarrollo y políticas agrarias en el Perú". Preparado por el señor Efraín Gonzáles de Olarte.

Tema 3: Contrastación de experiencias nacionales en materia de formulación e implementación de políticas agrícolas dentro de los respectivos estilos de desarrollo

1. Se inició el examen del tema con una presentación hecha por el señor J.M. Caballero de los dos documentos, preparados por encargo de la Dirección de Análisis de Políticas de la FAO, como apoyo a las discusiones. En la presentación del primero destacó los puntos siguientes:

- a) la necesidad de contrastar políticas agrarias a partir de la caracterización de los estilos políticos globales que ha habido en la región;
- b) la utilidad de diferenciar estilos políticos a partir del peso relativo dado por el Estado a la necesidad de favorecer el proceso de acumulación de capital frente a la de buscar legitimidad ante el conjunto de la población. Con frecuencia, las medidas destinadas a incrementar la legitimidad (en general, de tipo redistributivo) se contraponen con las destinadas a acelerar la acumulación;
- c) de acuerdo a lo anterior una clasificación de los estilos que han dominado en América Latina en las últimas décadas, es la siguiente:
 - i) estilos en que han predominado las necesidades de acumulación; pueden distinguirse dos modalidades:
 - con estrategias de intervención del estado en los mercados,
 - con estrategias neoliberales.
 - ii) estilos que han incorporado en forma importante las necesidades de legitimación;
 - iii) estilos de transición, en los que se produjo un intento de abandonar los marcos estructurales del sistema socioeconómico de las sociedades correspondientes.

2. En la presentación del segundo documento se destacó:

- a) la riqueza del concepto de estilos de desarrollo y las dificultades para traducirlo en términos operativos;
- b) la heterogeneidad estructural de las agriculturas latinoamericanas y los problemas que ello plantea para establecer una tipología significativa de las agricultura de la región y para identificar problemas, tendencias y alternativas a nivel agregado;
- c) la pérdida de posición relativa de los países de la región vis-a-vis los países industrializados (capitalistas y socialistas) en cuanto al consumo promedio de calorías y proteínas;

- d) la tendencia de la estructura de la dieta en los países de América Latina a acercarse rápidamente a la de los países capitalistas industrializados, generándose un progresivo divorcio entre la estructura de la dieta y la de los alimentos que pueden producirse en la región, dadas sus características naturales y recursos;
- e) la existencia en América Latina de marcadas diferencias en la estructura de las dietas de las áreas rurales y urbanas y según el nivel de ingreso; así como la acentuada desigualdad en la distribución de las oportunidades alimentarias;
- f) la tendencia a converger de las dietas de los países industriales capitalistas y socialistas y la situación especial de Cuba cuya dieta no se aproxima claramente a ninguno de los dos casos anteriores y donde, durante el proceso mismo de desarrollo, se ha producido una notable igualización de las oportunidades alimentarias;
- g) la tendencia a un fuerte empeoramiento de la posición de la balanza comercial agropecuaria regional y el deterioro del coeficiente de autosuficiencia alimentaria (deterioro mayor cuando se mide en términos de calorías per cápita);
- h) al analizar el comercio exterior agropecuario y los vínculos macroeconómicos correspondientes, la necesidad de diferenciar las situaciones en que las fuentes de divisas de origen no agropecuario son importantes de aquéllas en que no lo son, y los casos en que las exportaciones son de productos de clima templado, de aquéllas en que se trata de productos de clima tropical o subtropical;
- i) las dificultades para cuantificar las transferencias de recursos entre la agricultura y otros sectores, sobre todo las operadas a través del sistema de precios y por efecto de las políticas de precios;
- j) la ausencia de justificación teórica clara y evidencia empírica concluyente de que las políticas agrarias liberales eliminan el sesgo urbano;
- k) la necesidad de atender a los problemas derivados de la competencia en los mismos mercados (o mercados de bienes altamente sustitutivos) entre productores comerciales tecnificados y pequeños productores campesinos (que usualmente explotan tierras peores), y la existencia de rentas diferenciales negativas, debidas a que los campesinos -por la naturaleza misma de su economía- pueden producir continuamente en condiciones de rentabilidad que generarían pérdidas en explotaciones comerciales de tipo capitalista;
- l) la conveniencia de establecer políticas de precios discriminados que tiendan a corregir la situación anterior, a pesar de las dificultades existentes en algunos casos para administrar tales políticas;

m) la dificultad de que, bajo los estilos de desarrollo que han regido en la mayor parte de la región durante las últimas décadas, se pueda dar respuesta adecuada al problema de los pequeños productores agrícolas de baja productividad y de la pobreza rural cuando estos problemas tengan una magnitud apreciable, salvo que se presenten circunstancias muy excepcionales.

3. Al comenzar el debate varios participantes destacaron la importancia de los documentos de apoyo, tanto por el intento de analizar el desarrollo agrícola en el contexto de los estilos globales de desarrollo, como por el volumen de información que aquéllos contienen.

4. Teniendo en cuenta la diversidad de casos que presenta América Latina y la existencia de situaciones distintas en un mismo país, en diferentes períodos históricos, se reconoció lo difícil que era tratar de "encasillar", con relativa precisión, determinados períodos históricos de los países en un cierto estilo de desarrollo dado. Lo anterior se ve agravado porque en la realidad no se presentan con purezas los modelos intervencionistas o neoliberales. Entre ambos extremos existe una variada gama de casos intermedios que dificultan su clara ubicación en uno de ellos. Se planteó, además, la dificultad para lograr un balance para cada período histórico en cada país, entre las características estructurales, el estilo de intervención y los proyectos sociales específicos que son implementados por el Estado. También se resaltó la diferencia que existe entre las intenciones y postulados explícitos de los planes de desarrollo, el deseo implícito de algunos administradores públicos de implementar determinadas acciones y las medidas y acciones concretas que llegan a ser implementadas.

5. Al comentar la posibilidad de aplicar políticas de precios que discriminen según el tipo de productos con el fin de no perjudicar a los que producen en condiciones marginales, se señalaron sus dificultades prácticas, salvo cuando las diferencias en las condiciones de producción den origen a productos distintos. Se indicó que en algunos casos es más fácil implementar políticas discriminatorias en el ámbito de la comercialización que en el fomento de la producción.

6. Al analizar las políticas agrarias se destacó la conveniencia de distinguir entre las destinadas a incrementar la producción y productividad y de las orientadas a mejorar los ingresos de los productores, particularmente de los pequeños productores.

7. Se enfatizó la necesidad de incorporar los aspectos ecológicos en el marco de las políticas agrícolas y analizar en qué medida tales políticas contribuyen a conservar o no el medio ambiente y su efecto sobre los balances energéticos.

8. En lo referente a la diferenciación de políticas agrícolas en función de los tipos de productores, se mencionó que los precios discriminatorios podrían contribuir a la transferencia de ingresos entre los productores, pero que es más práctico aplicar la discriminación en otras políticas, tales como la crediticia y la fiscal.

9. Respecto a la política tecnológica, se afirmó que existen evidencias de que el stock disponible en América Latina de tecnologías agropecuarias intensivas en tierra y trabajo parece ser bastante limitado, y por tal razón no se puede simplemente rechazar tecnologías foráneas, sino tratar a través de la acción del Estado de adaptarlas a las dotaciones de recursos y factores de los países de la región.

10. Se expresó que la capacidad de ahorro interno en algunos países de la región es baja y por lo tanto no sería fácil prescindir del capital extranjero, pero será necesaria una intensa acción del Estado para normar la utilización de dicho capital.

11. El examen del tema se apoyó en los documentos que siguen:

"Estilos de desarrollo y contrastación de políticas agrícolas en varios países latinoamericanos". Preparado por el señor Danilo Astori, Consultor de la Dirección de Análisis de Políticas de la FAO (Roma).

"Estilos de desarrollo y políticas agroalimentarias: Tendencias y dilemas en América Latina". Preparado por los señores José María Caballero, Dirección de Análisis de Políticas de la FAO (Roma) y Héctor Maletta, Consultor de la misma División.

Tema 4: Algunas experiencias latinoamericanas de integración y cooperación económica en lo agrícola y alimentario y sus relaciones con las políticas agrícolas nacionales

1. El tema fue presentado por el señor A. Bermúdez quien puso de relieve los cambios notables que se han verificado en la estructura del sistema alimentario mundial y en el comercio internacional agropecuario. Insistió en el papel que las políticas proteccionistas de los países desarrollados han desempeñado en el aumento de la oferta agrícola de esos países, provocando una expansión en los mercados internacionales, lo que ha conducido a un deterioro de la participación de América Latina en el comercio mundial agropecuario y a un aumento de la dependencia alimentaria en la mayoría de los países de la región.

2. Se refirió luego a lo relativo a la integración y cooperación regional y subregional. Destacó que, debido a insuficiencias de tipo conceptual y operativo, los avances en materia de integración agrícola y alimentaria han sido mucho más lentos de lo deseado y bastante más modestos de los logrados en el campo industrial. La preferencia regional o subregional para productos agrícolas fue muy insuficiente, lo que junto a problemas de transporte y al efecto de la política de subsidios a la exportación aplicada por los países desarrollados explica que el efecto de desviación de comercio haya sido muy modesto. Se puso de relieve el hecho de que los instrumentos tarifarios de preferencia regional y subregional funcionaron para los productos agroindustriales, mientras que para los alimentos en su estado primario los logros fueron muy limitados debido a que ningún país estuvo dispuesto a pagar precios que podrían llegar a ser superiores a los del mercado internacional.

3. Señaló que importantes esfuerzos realizados en el campo de la cooperación por productos encontraron como fuerte limitante la falta de consistencia política por parte de los propios países, que no supieron o no pudieron respaldar esos esfuerzos en el largo plazo; ejemplo de ello es lo ocurrido en torno al banano. En otros casos, como el del café, las presiones ejercidas por parte de los países compradores jugaron un papel determinante en el fracaso de los esfuerzos de cooperación.

4. Puso de manifiesto que entre las dificultades internas que enfrenta la integración regional y subregional, ocupa lugar destacado el carácter predominantemente nacional que tiene el problema agrario y la inestabilidad política de la mayoría de los países que, entre otras cosas, agudiza el conflicto entre objetivos de corto y largo plazo. Se insistió en la importancia de lograr un consenso mínimo sobre la orientación básica de la cooperación agrícola regional o subregional que permita que se opere bajo lineamientos comunes o pautas generales que esclarezcan el propósito final de los esfuerzos que al respecto se realizan.

5. Indicó, además, que el Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria del SELA -CASAR- podría definir y adoptar esos lineamientos, de manera que la promoción de proyectos adquiriera el máximo de funcionalidad en relación a los ámbitos nacional, subregional y regional. Sugirió que el CASAR se mantenga en estrecha coordinación con los esfuerzos que en esta misma dirección realiza el Grupo Andino.

6. Respecto a las perspectivas de cooperación e integración agrícolas, consideró que por el momento no parecía viable concebir y emprender acciones globales que involucren a todos los países en una plataforma única del tipo utilizado en la integración clásica. Resaltó que, por el contrario, sería más práctico asegurar avances parciales que converjan hacia un conjunto de lineamientos indicativos. Estos deberían concentrarse, en una primera fase, en torno a la planificación agrícola y al comercio exterior, con miras a constituir una estructura de interrelaciones básicas que den inicio a un proceso de integración propiamente tal.

7. Luego de una breve presentación de las características generales del Convenio José Celestino Mutis y del Comité de Acción del SELA sobre Seguridad Alimentaria, a cargo del señor P. Quevedo, la Consulta llegó a un elevado consenso respecto a que los problemas estructurales del sector agropecuario, sólo podrán tener tratamiento adecuado en la medida que a nivel de países se intensifiquen los esfuerzos para lograr una mayor seguridad alimentaria y que éstos, desde su inicio, se inserten y coordinen en el marco subregional o regional.

8. En el debate se manifestaron las dificultades de orden financiero y monetario que un sistema de este tipo tendría a nivel internacional. Se trataría, de hecho, de un sistema de compensación de pagos entre países fuertemente endeudados; el propio endeudamiento limita la posibilidad de incrementar el comercio intrarregional, ya que un aumento de este tipo de comercio podría ir en perjuicio del comercio hacia afuera, que es fundamental para conseguir divisas.

9. Se hizo hincapié en la necesidad de que cada país cuente con un sistema nacional de seguridad alimentaria apropiadamente inserto en el plan nacional de desarrollo a largo plazo. Dentro de este plan se deberían definir prioridades relacionadas con la producción y el comercio exterior de alimentos básicos.

10. Se intercambiaron opiniones respecto a la posibilidad de lograr una sustitución de importaciones procedentes de terceros países mediante un mayor intercambio regional vía la implementación de un sistema de compensación de pagos que elimine la necesidad de utilizar divisas. Se hizo hincapié en la importancia de un mecanismo de este tipo en la reactivación del comercio y la economía regional, dada la actual situación de endeudamiento externo. Hubo consenso en que no habrían grandes dificultades técnicas en la implementación de un sistema de compensación de pagos, siendo la voluntad política donde radica el verdadero problema.

11. Por otro lado, se comentó el peligro de caer en una estructura de comercio basada en acuerdos bilaterales, lo que a primera vista parecería una respuesta lógica a las dificultades financieras. Se destacó que el bilateralismo puede llevar a un sustancial estancamiento del comercio exterior intrarregional, por la limitada complementariedad existente entre las estructuras productivas de los países. Se sostuvo que habría peligro de llegar a un nuevo equilibrio en el intercambio regional a un nivel mucho más bajo que el actual, lo que conduciría más adelante a buscar nuevamente mecanismos multilaterales capaces de reactivar el comercio intrarregional con un mínimo de necesidades en divisas fuertes.

12. El examen del tema dispuso del documento de apoyo:

RLAT-803/8 - "Integración y cooperación económica: El caso de la agricultura y alimentación y sus relaciones con las políticas económicas a nivel nacional". Preparado por el señor Augusto Bermúdez, Consultor de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

Tema 5: Desafíos y lineamientos generales para una redefinición de la política agrícola.

1. El tema fue precedido de una corta presentación hecha por el señor P. Sainz, sobre la naturaleza, características e implicaciones probables de la crisis económica y social que afecta, con distinta intensidad y consecuencias, a la gran mayoría de países de América Latina.

2. Al comenzar el examen del tema, el señor López Cordovez recordó que la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO había elaborado un documento de apoyo al intercambio de opiniones que estaba por empezar. Expresó que dado que estaba por concluir la

Consulta, consideraba aconsejable recoger lo señalado en varias intervenciones realizadas a lo largo de la misma, respecto al contenido de una estrategia agrícola orientada a contribuir al incremento de la equidad distributiva, al repunte del dinamismo económico, a la seguridad alimentaria y a que disminuya la vulnerabilidad externa. Señaló que por ello se apartaría del texto del documento mencionado y presentaría las reflexiones que siguen.

3. Una estrategia de esas características dependerá, entre otros factores, de:

- el tamaño absoluto de la economía (en términos de la incidencia relativa que sobre su dinamismo tengan del mercado interno y externo);
- el peso relativo de la producción, el empleo y las exportaciones agrícolas, sobre los correspondientes valores nacionales;
- el grado de heterogeneidad de la estructura productiva agrícola;
- la correlación existente de fuerzas políticas convocables en apoyo de una estrategia de esa naturaleza y alcances.

4. Indicó que esas variables, entre otras, serán las que determinarán el peso relativo y el grado de competencia o complementariedad de objetivos múltiples, como por ejemplo:

- el incremento del empleo agrícola y la capacidad de retención de fuerza de trabajo, a niveles razonables de productividad;
- el mejoramiento de las condiciones de vida (en particular de la alimentación) de los sectores más perjudicados, que en la gran mayoría de los casos son los que presentan mayor incidencia de la pobreza rural;
- la disminución de la vulnerabilidad externa -particularmente en lo alimentario- vía sustitución de importaciones e incremento de las exportaciones agropecuarias (en los ámbitos nacional, subregional y regional);
- la mayor integración de la estructura productiva interna, en especial entre la agricultura y la industria, tanto por el lado de los insumos que requiere el sector como de la transformación de sus productos.

5. Señaló que era importante abordar lo relativo a seguridad alimentaria y el relacionamiento externo, teniendo en cuenta a:

- los aspectos tradicionales relativos a las dificultades que enfrentan las exportaciones de los grandes rubros tradicionales: carnes, cereales, azúcar, bananos, café, etc.
- las potencialidades, riesgos y limitaciones inherentes a nuevos productos de exportación;
- los nuevos aspectos vinculados con la acelerada dinámica de importaciones de alimentos, la que refleja en muchos países una tendencia muy preocupante de acentuación de la dependencia alimentaria.

6. Destacó que una parte considerable del crecimiento de las importaciones de alimentos ha sido posible gracias al mayor endeudamiento externo y que la crisis financiera estaba indicando que no será fácil seguir en esa dirección, sino que además estaba induciendo contracciones de los volúmenes importados. Recordó que aunque la creciente dependencia alimentaria tenía raíces estructurales internas, ésta estaba siendo reforzada por situaciones externas como el proteccionismo de los países desarrollados y el expansionismo de las empresas multinacionales.

7. Se sugirió reflexionar sobre:

- las implicaciones que para los países de la región tienen los cambios en la estructura del comercio internacional agrícola que se han manifestado en la década pasada;
- las limitaciones inherentes a un enfoque estático de las ventajas comparativas, en un mundo tan profundamente caracterizado por la acción directa e indirecta del Estado en la agricultura y en el comercio exterior agrícola, especialmente en los países desarrollados;
- las implicaciones favorables resultantes de optar por un enfoque dinámico de las ventajas comparativas;
- las raíces profundas de la creciente dependencia alimentaria, manifestada en la mayoría de los países de la región y sobre las posibilidades de que aquélla se reduzca en el futuro; y
- las potencialidades y obstáculos reales del intercambio agrícola intrarregional.

8. Se señaló que era necesario vincular el tema de la heterogeneidad estructural de la agricultura con la equidad y con la eficiencia económica, que incluye la elevación de la producción y el uso más racional de los recursos.

Formuló tres preguntas que esperaba ayuden a orientar el debate:

- i) La evolución estructural, sea por el camino de las transformaciones derivadas de la modernización o por la vía de las transformaciones inducidas (colonización, reforma agraria, correcciones por la vía tributaria, etc.); está conduciendo hacia una menor polarización o heterogeneidad estructural o hacia una mayor desigualdad en la distribución de los recursos y de las oportunidades?

- ii) ¿Qué bases estructurales serían deseables para relanzar el desarrollo de la economía rural con un mayor sentido de equidad; se pueden diseñar paradigmas de alcance regional en este sentido o sería más realista esperar que cada país construya su propio camino?
- iii) ¿Basta con esperar ajustes automáticos en las estructuras agrarias, entendidos no sólo en lo relativo a la tenencia de la tierra, sino al conjunto de instituciones que intervienen en el agro; o será necesaria la toma de decisiones correctivas al marco institucional actual?

9. Indicó, además, que la FAO y la CEPAL desearían recibir comentarios sobre la experiencia resultante de los esfuerzos en materia de desarrollo rural integral, a los que se ha llegado a considerar como planteamientos concretos para responder a los requerimientos específicos de las familias rurales y en particular de la agricultura campesina.

10. Señaló que lo relacionado con la tecnología apropiada ha sido mencionado en reiteradas oportunidades y desde distintos puntos de vista en el curso de la Consulta y sobre la cual deseaba invitar a los participantes a que intercambien opiniones. Destacó que hoy en día nadie puede desconocer que el progreso técnico ha penetrado en la economía en su conjunto y, en general, en la cultura y en las formas de vida. En el agro, la modernización tecnológica es una realidad pujante, que avanza, transforma y provoca conflictos; recordó que son bien conocidas las críticas a la modernización por su penetración desigual, por sus limitaciones para que se logre una "combinación" adecuada de los factores productivos relativamente abundantes como fuerza de trabajo y tierra.

11. Señaló que teniendo en cuenta la existencia de patrones tecnológicos progresivamente más diferenciados, engastados sobre estructuras agrarias que tienden a polarizarse y sobre espacios ecológicos tan complejos, cuando se piensa hacia el futuro surgen los interrogantes: ¿qué orientaciones centrales, esenciales, deberían tener las políticas científico-tecnológicas, los centros de formación universitaria y técnica, los institutos de investigación, y en general, todo el aparato institucional ligado a la esfera tecnológica, que permita que este factor, en cierta forma tan extremadamente decisivo en el desarrollo agrícola y en la suerte de las poblaciones rurales se readece en lo mínimo indispensable? ¿Qué políticas económicas pueden contribuir a lo que se podría considerar como cambios tecnológicos económicamente eficientes y socialmente deseables?

12. Respecto a agricultura e industria, destacó que aunque no siempre es demostrable si el saldo neto de las transferencias intersectoriales perjudica o beneficia a la agricultura, existe la impresión de que en algunos casos, los procesos de industrialización se han apoyado en agriculturas exportadoras relativamente consolidadas en tanto que en otros se han sustentado en agriculturas más pobres en cuanto a recursos y por lo tanto económicamente más débiles.

13. Recordó que en la Consulta se ha señalado que en algunos países, durante la bonanza petrolera o de otras fuentes primarias de exportación, los recursos financieros resultantes permitieron ampliar la infraestructura básica y la expansión de las ciudades y de las industrias, sin que se haya ofrecido oportunidades similares para que la agricultura desarrolle sus potencialidades. De otro lado, se ha indicado que bien sea por la sobreprotección industrial o por cierta ineficiencia que ha acompañado a la industria, la agricultura ha terminado por soportar las consecuencias del esfuerzo industrializador, tanto por el lado de los costos de los insumos y medios de producción como por el de los precios de los bienes manufacturados de consumo final.

14. Señaló lo expresado en varias intervenciones respecto al efecto que la industria alimentaria, en cierta forma exótica, ha tenido en el desarrollo de la asimetría creciente entre la oferta alimentaria nacional y la demanda de alimentos. Pidió un intercambio de opiniones sobre el particular para redondear sugerencias y planteamientos escuchados al respecto.

15. Manifestó que respecto al papel del Estado y la participación rural en el diseño y aplicación de las políticas agrícolas esperaba que se hagan comentarios en torno al papel del Estado como centro político, por donde pasan y en donde se toman las decisiones más importantes sobre la determinación y priorización de objetivos y las medidas con las que intentará alcanzarlos.

16. Sugirió examinar el rol del Estado en dos sentidos:

- Uno, cuando se considera al Estado como instancia de decisión política a la que confluyen o presionan los distintos -y frecuentemente encontrados- intereses de los distintos estratos sociales. Es a nivel del Estado donde la capacidad de negociación permite que se definan el tipo, contenido y alcance de las políticas. Señaló que conviene tener presente que si bien el Estado es generador fundamental de las políticas, lo hace como resultado de una interacción social muy compleja. Por lo tanto, el análisis del Estado bajo esta perspectiva, conduce a que se formulen algunos interrogantes:

¿Cómo lograr una presencia real de los intereses rurales y que éstos se expresen a nivel oficial? Dado que en el futuro será cada vez más difícil que se logre conformar una opinión rural auténtica y que ella presione sobre los centros de poder, ¿cómo asegurar en sociedades que se desruralizan progresivamente, que tenga lugar un efectivo proceso rural de participación plural?

- El otro sentido en que se debe reflexionar tiene que ver con el Estado como conductor u orientador de la actividad económica y social. Señaló que ha sido muy rica la contrastación hecha durante la Consulta sobre estrategias intervencionistas y neoliberales y cabía por lo tanto dedicar algunos minutos a intercambiar opiniones sobre experiencias

relativas a planificación agrícola y sobre todo al papel que ha desempeñado y sobre las posibilidades que tendría en el futuro. Luego de tres décadas de experiencia al respecto cabe preguntarse: ¿qué potencial tiene la planificación agrícola como instrumento para que el Estado pueda establecer objetivos y caminos concertados para la acción, con base en una participación efectiva de los distintos estratos sociales?

17. En el debate hubo consenso de que la política agrícola debe ser parte integral de una estrategia global destinada a la creciente adecuación del uso del potencial de los recursos humanos y naturales de cada país a las necesidades básicas de las grandes mayorías; se insistió que ello implica la necesidad de inducir transformaciones significativas en las estructuras de producción, empleo y localización de la población tendientes a incrementar la homogeneidad social, productiva y espacial. De igual modo se reiteró que ese proceso requeriría la transferencia de excedentes desde actividades y espacios de alta productividad relativa (como lo urbano-industrial), hacia aquéllos, como la agricultura, que han quedado rezagados.

19. Hubo acuerdo que a pesar de la heterogeneidad de situaciones nacionales puestas en evidencia en la Consulta, era deseable que se encare la elaboración de un nuevo paradigma o "idea-fuerza" de alcance regional, con capacidad de convocatoria semejante a la que en su momento tuviera la estrategia de sustitución de importaciones, que tenga como eje la necesidad de revertir la tendencia hacia la permanente heterogeneidad productiva, espacial y social.

20. Se consideró que, en cualquier caso, la reorientación de la política agrícola supone la definición de opciones en por lo menos los siguientes ámbitos: los términos de inserción de la agricultura en el mercado externo; las formas de organización social de la producción que se deben impulsar y/o fortalecer; el contenido o característica del sendero tecnológico por el que se desea transitar en el proceso de modernización; las líneas de producción que es necesario fomentar; las características de articulación entre la agricultura y la industria; y, como marco para el conjunto de aspectos mencionados, los términos de la relación entre el Estado y los agentes productivos.

21. Se puso en relieve que el marco económico resultante de la crisis, impone límites serios a la pronta reactivación del dinamismo productivo de las agriculturas nacionales, y que es necesario contrarrestar las consecuencias sociales, en particular el agravamiento de la pobreza rural, resultante del deterioro del salario real y del aumento de la desocupación y subempleo en el campo.

22. Se destacó que la producción endógena de nuevas tecnologías y el control y esfuerzo de ajuste de las tecnologías importadas son, tal como lo indican las experiencias europeas y japonesas, parte de los elementos claves en el desarrollo moderno de la agricultura de tipo familiar. Sin embargo, en esos países la acción del Estado fue de gran importancia y garantizó a la agricultura un alto y a veces exagerado nivel de producción frente a la competencia externa. De otro lado, para evitar que la transformación estructural que conlleva el desarrollo del capitalismo en el agro se resuelva mediante una concentración oligopólica y que el propio Estado apoye dicha concentración, será necesario que se

diseñen las políticas de regulación de los mercados, de control del desarrollo industrial y de acceso a nuevos mercados. Se señaló como punto clave al respecto, la necesidad de desarrollar y/o fortalecer una articulación social entre producción y consumo, que quizá nunca fue muy fuerte en América Latina, contrariamente a lo ocurrido en los Estados Unidos, Europa y Japón.

23. En relación con la tecnología, se destacó la necesidad de privilegiar opciones tecnológicas absorbedoras de empleo a niveles razonables de productividad que, por otra parte, permita una mayor articulación con la capacidad interna (existente o por crear) de producción de insumos y medios de producción. Se resaltó que en esta área obviamente se deben impulsar acuerdos subregionales y/o regionales de cooperación. Se indicó además, que es necesario distinguir el tipo de capital cuyo uso desplaza mano de obra, del capital que no tiene un efecto sobre el empleo y es indispensable para elevar la producción y productividad.

24. En relación a las formas de organización social de la producción, se destacó la necesidad de fortalecer al segmento formado por la pequeña y mediana propiedad, en particular en aquellos países con peso significativo del campesinado dentro de la estructura agraria y de diseñar políticas específicas destinadas a incrementar sus niveles de productividad. Se planteó que en muchos casos la reforma agraria constituía una condición necesaria para dotar al campesinado de los recursos indispensables, que permitan el aprovechamiento pleno de su fuerza de trabajo y el incremento de sus niveles de productividad. Se insistió en que en algunos casos una política tributaria proporcional al potencial productivo, podría conducir al redimensionamiento de las unidades productivas y al uso más pleno del potencial de las tierras cultivables.

25. Se destacó, asimismo, que la distribución de la tierra vuelve a ser tema de importancia trascendental cuando se espera distribuir ingresos. Se indicó que el problema de la equidad distributiva ha estado planteado durante largo tiempo sin que haya sido posible resolverlo. Que algunas experiencias enseñan que dado que no se pretendía cambiar la organización social del país, en la práctica se trató de corregir parcialmente a aquélla, mediante el uso de medidas fiscales, del gasto público y del crédito subsidiado. Respecto al gasto público, se señaló que dadas las dimensiones e importancia de las ciudades, éste tiene un sesgo urbano que incide sobre la asignación de recursos que con esos propósitos se hace para el medio rural; que por ello alcanza a beneficiar sólo a un número reducido de las familias más pobres del campo.

26. Se manifestó que en el pasado el problema agrícola fue tenido básicamente como resultado de la inflexibilidad de la oferta, a causa de la defectuosa tenencia de la tierra. Que la experiencia muestra que en ciertos países en ausencia de grandes cambios al respecto, se han logrado respuestas muy positivas de la oferta, cuando han coincidido una demanda dinámica, la adopción de cambios tecnológicos y financiamiento adecuado; de ese modo se ha tecnificado la producción y se ha elevado la productividad de la agricultura comercial. En general, el límite al aumento de la producción ha estado impuesto por la insuficiencia de la demanda urbana de alimentos. La expansión del empleo urbano, mediante la reactivación de la construcción y la ampliación de otras actividades urbano-industriales, repercuten grandemente sobre la oferta agrícola para consumo doméstico, proveniente tanto de la agricultura comercial como de la campesina.

27. Respecto al relacionamiento externo se señaló que la experiencia histórica de los países desarrollados ha demostrado claramente la importancia que, en la definición de la política agrícola, ha tenido el esfuerzo de compatibilizar objetivos relacionados, de un lado, con asegurar una creciente inserción en la economía internacional y por otra parte, lograr determinados niveles de autonomía alimentaria, una mejor distribución del ingreso y que al mismo tiempo se sostengan ciertos niveles de empleo en la agricultura. El logro práctico de esos objetivos múltiples ha sido posible gracias al papel fundamental del Estado, que ha creado las condiciones para el desarrollo y modernización de la agricultura familiar, que ha seguido operando en pequeña escala a nivel de finca, pero a niveles muy amplios en lo relacionado con mercados, mercadeo e integración agroindustrial.

28. Se planteó la necesidad de que al formular la política agrícola se tenga una concepción ambiental, que refleje preocupación y líneas prácticas de acción para la conservación y potenciación de los recursos ecológicos, sobre los cuales el estilo de desarrollo vigente ha tenido un impacto negativo. Se indicó que la agricultura se encuentra dentro de una trampa tecnológica que permite aumentar rápidamente la producción, artificializando en forma extrema a los ecosistemas, con descuido y desperdicio de la oferta medioambiental de largo plazo. Es necesario que sean compatibles las políticas de corto y largo plazo y las políticas macro y microeconómicas para que coincidan los horizontes económico y ecológico.

29. Se consideró que en varios países el proceso de industrialización se montó sobre bases débiles, sin buscar una articulación apropiada con la agricultura, lo que ha tenido consecuencias adversas para el desarrollo de ambas actividades y para el resto de la economía. Se planteó que se debe intentar no sólo una mejor articulación de la agricultura con la industria, sino también la integración de las agriculturas regionales al interior de los países. Se indicó que es más fácil integrar segmentos modernos de distintas agriculturas nacionales que lograr una mayor integración de los segmentos que componen cada una de las agriculturas nacionales.

30. Se planteó que en la actualidad la articulación funcional, en lo económico, del campesinado con el segmento capitalista de la economía, no parece ser enteramente real; parecería que se está insinuando una tendencia hacia la irrelevancia progresiva del campesinado, tanto como vendedor de fuerza de trabajo como productor de alimentos, dado que el capital agrícola no tiene gran necesidad del campesinado como fuerza de trabajo, y la participación de éste en la producción de alimentos se vuelve cada vez menor en relación a la proveniente de la empresa moderna capitalista. Se destacó, sin embargo, la gran relevancia que el campesinado mantiene en lo social y político. Se sugirió que se preste atención cuidadosa a estas tendencias en el análisis sobre la heterogeneidad estructural de la agricultura.

31. Se señaló que en algunos casos la línea de acción denominada desarrollo rural integrado ha sido considerada como sustitutiva de la reforma agraria.

Tales programas han aparecido como formas de concentrar recursos humanos, técnicos y financieros en favor del campesinado, de estimular su incorporación a los mercados, de hacerlos más permeables al progreso técnico y de dotarles de los servicios gubernamentales de apoyo y de asistencia que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. Se destacó que esos programas, por su naturaleza no tienen verdadero impacto en la superación de las causas de la pobreza rural y, por lo tanto, son de alcance e impacto reducido, los que sí guardan relación con lo limitado de sus medios y acciones.

32. Se destacó que los países de la región vienen experimentando un deterioro continuo de su seguridad alimentaria, cuyas causas se vinculan con una insuficiente producción de ciertos alimentos "críticos", con reservas escasas o nulas y con crecientes importaciones de alimentos, a costos relativamente altos y provenientes sobre todo de terceros países. Se indicó que los países pueden enfrentar estos problemas individual y colectivamente. Se señaló que los enfoques nacional y subregional o regional de seguridad alimentaria no son excluyentes, que por el contrario son complementarios, y que estos últimos deben ser estimulados y apoyados en el marco de los esquemas de integración y cooperación y en las políticas de alcance subregional o regional. Se señaló que en ese contexto tienen especial significado las acciones destinadas a promover el comercio agrícola y alimenticio entre los países latinoamericanos.

33. Se puso de manifiesto que dada la situación por la que atraviesan las economías latinoamericanas, se ha reducido notoriamente la capacidad de ahorro interno y, por lo tanto, su capacidad de realizar las inversiones requeridas para el desarrollo agrícola y rural. Por ello y dependiendo de las condiciones y circunstancias peculiares de cada país, no será fácil prescindir de capital extranjero; se destacó sin embargo, que será necesaria una intensa acción estatal orientadora y definitoria del uso y condiciones en que dicho capital participe en el desarrollo de la agricultura.

34. Se destacó que el Estado tiene un papel decisivo en el desarrollo agrícola y rural, y que por ello debe ser materia de análisis específico y profundo. Junto con señalar su función clara en la generación de políticas y en la regulación de las normas vigentes para el desarrollo agrícola, se dejó constancia de los obstáculos derivados de la estructura interna del Estado, especialmente del ámbito burocrático, para la adopción y aplicación de las políticas.

35. Respecto a la relación entre el Estado y los productores, se destacó la necesidad de que se impulsen formas de participación de los productores en los mecanismos de decisión que afectan a sus condiciones de vida y trabajo. Se señaló que esa participación suponía la democratización de los procesos de gestación de decisiones en los órganos de poder central, así como el estímulo a las organizaciones de productores con intereses lo suficientemente homogéneos como para que garanticen su representatividad. Por otra parte, se planteó la necesidad de buscar mecanismos destinados a contrarrestar el sesgo pro urbano, resultante del mayor peso relativo que las clientelas urbanas tienen en el seno de los partidos políticos y en la definición de las demandas que éstos plantean al Estado.

36. Se reiteró la necesidad de revitalizar y profundizar los esfuerzos de planificación del desarrollo agrícola a mediano y largo plazo, con base en una evaluación crítica de los esfuerzos hechos en esta materia en el pasado, sobre todo en relación al frecuente divorcio entre los propósitos declarados, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. En este sentido, se indicó que es necesario asegurar la consistencia de los objetivos e instrumentos de la planificación con las medidas de intervención que afectan la libre aparición de las señales de mercado, cuidando de no subestimar la fuerza de dichas señales que finalmente orientan la conducta de los agentes económicos.

37. Para el examen del tema se dispuso del documento de apoyo:

RLAT-803/9 - "Agricultura, alimentación y desarrollo en América Latina".
Preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES DE PAISES

ARGENTINA
Luis Cuccia
Director de Economía y Sociología Rural
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Paseo Colón 974
Buenos Aires, Argentina

BOLIVIA
Miguel Urioste Fernández de Córdova
Subsecretario de Programación
Vicepresidencia República de Bolivia
Edificio Alborada 8
La Paz, Bolivia

BRASIL
Guilherme Costa Delgado
Economista
Rua Dois, Nº 238
Jardim José Martins - Barão Geraldo
Campinas - São Paulo - Brasil

COLOMBIA
Jesús Antonio Bejarano
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional
Ciudad Universitaria
Apartado Aéreo 24103
Bogotá, Colombia

COSTA RICA
Miguel Sobrado Chaves
Profesor
Escuela Planificación y Promoción Social
Universidad Nacional
Apartado 86
Heredia, Costa Rica

CHILE
Hernán Hurtado
Profesor
Departamento de Economía Agraria
Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

ECUADOR
Francisco X. Swett
Economista
Casilla 10929
Guayaquil, Ecuador

GUATEMALA Luis Arturo del Valle García
Secretario Específico
Banco de Guatemala
Nivel 14º
Ciudad de Guatemala, Guatemala

MEXICO Rosa Elena Montes de Oca Luján
Subgerente Corporativo de Planeación
Sistema de Distribuidoras CONASUPO
Tamaulipas 150 - Piso 11
México D.F., México

PERU Efraín Gonzales de Olarte
Profesor Asociado del Departamento de Economía
Coordinador de Estudios Económicos IEP
Horacio Urteaga 694
Jesús María, Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA Luis Crouch
Economista
Research Triangle Institute
RTP, NC 277709
Estados Unidos

VENEZUELA José Raúl Alegrett
Asesor Ministro de Agricultura
Principal A. Conde
Edificio La Previsora Ofic. 35
Caracas, Venezuela

OBSERVADORES

PROGRAMA REGIONAL DEL EMPLEO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PREALC)

Víctor Tokman
Director
Alonso de Córdova 4212
Santiago de Chile

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Stephen E. McGaughey
Jefe, Sección Economía Agrícola
808 17th Street, N.W.
Washington D.C., 20577
Estados Unidos

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA (JUNAC)

Pablo Quevedo
Jefe
Departamento Desarrollo Agropecuario
Apartado Postal 3237
Lima, Perú

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

Francisco León
Casilla 1567
Santiago de Chile

ORGANISMOS COPATROCINADORES

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Luis A. Vanegas
Representante Regional Adjunto para América Latina
Casilla 10095
Santiago de Chile

José María Caballero
Dirección de Análisis de Políticas
Sede de la FAO
Via delle Terme di Caracalla
0100 Roma, Italia

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Norberto González
Secretario Ejecutivo Adjunto de
Desarrollo Económico y Social
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Armando di Filippo
División de Comercio Internacional y Desarrollo
Casilla 179-D
Santiago de Chile

John Durston
División de Desarrollo Social
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Eduardo Gana
División de Comercio Internacional y Desarrollo
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Nicolo Gligo
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA del Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Mitsuhiro Kagami
División de Desarrollo Económico
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Pedro Sañz
Centro de Proyecciones Económicas
Casilla 179-D
Santiago de Chile

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

Luis López Cordovez
Director

Raúl Brigol

Marcello Gorgoni

Klaus Heynig

Emiliano Ortega

Alejandro Schejtman

Pedro Tejo

Rafael Villalba

Consultores

Aníbal Pinto

Augusto Bermúdez

Mario Fernández

